

Sobre las nuevas esferas públicas de producción: esferas públicas de Internet¹

Sebastián Tobón Velásquez

Universidad de Antioquia, Colombia 

Esteban Rodríguez Sánchez

Universidad de Antioquia, Colombia 

<https://dx.doi.org/10.5209/ref.94197>

Recibido: 31/01/2024 • Aceptado: 17/09/2024

Resumen: Las esferas públicas de Internet se han analizado a partir de un concepto positivo de democracia que proporciona variables según las cuales la Internet puede o no ser un lugar apropiado para el desarrollo de competencias ciudadanas. Esta investigación propone un análisis materialista del funcionamiento político y social de la Internet que logre derivar inmanentemente sus determinaciones, así como sus propias contradicciones. Para ello, se establecerán como punto de partida los presupuestos de la teoría de la esfera pública y los bloqueos de la experiencia planteados por Kluge y Negt. Luego se abordan las esferas públicas de Internet en el proceso de legitimación política. Finalmente, se concluirá que los niveles de la experiencia involucrados en la legitimación política son indicio de un procesamiento de la experiencia humana en el que ya no solo es el trabajo lo que es subsumido realmente por el capital, sino también la vida humana.

Palabras clave: esfera pública; experiencia; legitimidad; subsunción real; interés de valorización; medios de comunicación; redes sociales.

On new public spheres of production: public spheres of the Internet

Abstract: The public spheres of the Internet have been analysed on the basis of a positive concept of democracy that provides variables according to which the Internet may or may not be an appropriate place for the development of citizenship competencies. This research proposes a materialist analysis of the political and social functioning of the Internet that manages to immanently derive its determinations, as well as its own contradictions. To this end, the assumptions of the theory of the public sphere and the blockages of experience put forward by Kluge and Negt will be established as a starting point. The public spheres of the Internet in the process of political legitimization will then be discussed. Finally, it will be concluded that the levels of experience involved in political legitimization are indicative of a processing of human experience in which it is no longer only labour that is actually subsumed by capital, but also human life.

Keywords: public sphere; experience; legitimacy; real subsumption; valorization interest; mass media; social networks.

Sumario: 1. Introducción; 2. Los conceptos de *esfera pública* y *experiencia*; 3. Esferas públicas de Internet y legitimación neoliberal; 4. Los bloqueos de la experiencia como condición de legitimidad; 5. Conclusión; 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Tobón Velásquez, S.; Rodríguez Sánchez, E. (2025) "Sobre las nuevas esferas públicas de producción: esferas públicas de Internet", *Revista de Filosofía* 50 (2), 391-401.

¹ El texto es producto del proyecto de investigación en colaboración financiado por la Universidad de Medellín y la Corporación Centro Colombiano para la Investigación Social titulado "Esfera pública: Marco conceptual para el análisis del caso colombiano".

... si bien la burguesía dispone de todos los medios posibles para comunicarnos algo, ya no tiene nada que decirnos.

H. M. Enzensberger (1984)

1. Introducción

El desarrollo de Internet implica una extendida participación en procesos de comunicación social acelerada. Esta se hizo necesaria tanto en el contexto de los avances del CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear), como para el desenlace de la Segunda Guerra Mundial en lo que concernía a un tipo de intercambio de información que se correspondiese en términos de su alcance y velocidad con las necesidades estratégico-militares y con los inicios de una divulgación científica globalizada. Para la década de los noventa, Internet ya se había convertido en el motor para una nueva esfera pública (Kluge y Negt 2014: 95). Así, la comunicación acelerada implicó una masificación no condicionada espacial o materialmente e Internet, y sobre todo las redes sociales, asumieron un rol esencial en la formación de la opinión pública. La esfera pública de Internet puede comprenderse, en un primer momento, como una esfera de acumulación de la información susceptible de ser intercambiada con otros participantes de dicha esfera: información cultural, histórica, personal e incluso información de un producto que se abre a un mercado más amplio.

Esta información se distribuye a través de una red virtual con una participación masiva a la que, en principio, todos tendrían acceso. Esta virtualidad permite, a su vez, un mayor grado de síntesis en la información:

[...] la expandida participación producida por Internet tiene lugar hoy en día independientemente del conocimiento institucional de las universidades, escuelas, casas de ópera y museos. Pero, al mismo tiempo, Internet toma aquellos trabajos y los usa como punto de orientación. Las nuevas esferas públicas de Internet no son parte de un proceso de industrialización, sino más bien parte de un proceso de innovadora participación, es decir, un proceso posindustrial cuya progresión es desconocida para la industria (Kluge y Negt 2014: 191).

Las esferas públicas de Internet implicaron también una innovadora forma de distribución de la información ya existente. Al mismo tiempo, gracias a la forma de comunicación entre diversos usuarios, se introdujo la posibilidad de compartir porciones de vida, experiencias y modos de percibir el mundo. En los últimos veinte años, el desarrollo de Internet –posterior a la crisis de la “burbuja puntocom”– tomó un rumbo distinto. Con la introducción de las redes sociales en su forma actual, los espacios de interacción de la comunicación y de la formación cultural dejan de diferenciarse de los espacios de intercambio de mercancías. Plataformas como Facebook o Google se han visto envueltas en diversas crisis financieras y escándalos políticos debido a la venta de información de sus usuarios a terceros (Hinds et al. 2020; Morozov 2013: ix). El ideal posindustrial de la esfera pública de Internet aparece bajo la forma de la redención tanto del individuo como de la sociedad que habita. El ideal normativo de las esferas públicas de Internet se traiciona con la claudicación de la experiencia ante el plexo productivo que da vida a las esferas públicas de Internet (Zuboff 2019: 235).

Con el escándalo de la venta de información de Facebook a Cambridge Analytica para la campaña presidencial de Donald Trump en 2016, entre otros fenómenos, se hicieron problemáticos los alcances de las redes sociales en las sociedades contemporáneas. Así, se han considerado científicamente ciertos alcances en términos de la afectación negativa o positiva que aquellas puedan tener en el desarrollo de las democracias liberales. Por un lado, se argumenta que las redes sociales ofrecen los medios técnicos suficientes para acercar las democracias hacia el ideal de la participación activa de la ciudadanía (Kozyreva et al. 2020; Eckstrand 2020; Masip et.al. 2019; Salzman 2019). Por otro lado, lejos de ver en las redes una garantía para una mayor cultura ciudadana, otras posiciones afirman que los intereses empresariales detrás de las diferentes plataformas virtuales socavan la posibilidad de un fortalecimiento de la democracia (Bjola y Papadakis 2020; Eichhorn 2020; Kaiser y Rauchfleisch 2019; Kaufmann 2018). Sin embargo, ambas posiciones reducen la problemática a una definición de conceptos en relación con las teorías ideales de la democracia. El límite de estos análisis coincide con el concepto ideal de democracia que se plantean de antemano y, ulteriormente, la discusión se reduce a la cuestión de si la realidad de las redes sociales coincide o no con la idealidad de dicho concepto. El problema esencialmente práctico que plantean las esferas públicas de Internet no es tratado apropiadamente porque la utilidad de dichas esferas oscila entre el momento ideal de la democracia, en el que estas esferas parecen necesarias, o el momento empírico de los intereses particulares, en el que aparecen como nocivas. El objetivo general de este artículo es analizar esos alcances políticos de la esfera pública de Internet e indagar en las dimensiones políticas y sociales que determinan esos límites y alcances reales.

Para cumplir con este objetivo se reconstruirán los conceptos de *esfera pública* y *experiencia* para derivar de allí la tensión fundamental en la que se debe ubicar un análisis político de la esfera pública de Internet (1).

Se descubrirá que la tensión política fundamental se concentra en la relación entre legitimación, experiencia humana e interés de valorización del capital (2). Finalmente, se plantearán, de forma hipotética, las dimensiones de la experiencia involucradas en los procesos de legitimación en las esferas públicas de Internet y sus respectivos bloqueos (3).

2. Los conceptos de esfera pública y experiencia

En *Historia y crítica de la opinión pública* (2017), Habermas reconstruye la transformación estructural de la esfera pública burguesa desde sus tempranos inicios, hasta el proceso de “ensamblamiento” entre esfera pública y esfera privada llevado a cabo a finales del siglo xix con la aparición del Estado intervencionista. La base de la esfera pública burguesa clásica consistía en la separación entre Estado y sociedad civil. El Estado respondía a los intereses del público racional mediante el aseguramiento procedural de la creación de leyes y la fuerza coercitiva que a estas le corresponden. Era esta independencia de la sociedad civil respecto del Estado la que aseguraba que los sujetos racionales tuvieran un grado relativo de libertad en la expresión de sus intereses y, con ello, la posibilidad de que la función de la esfera pública se diferenciara cualitativamente de las funciones del Estado para así ejercer cierto grado de control sobre este último.

Con el posterior proceso de “ensamblamiento”, el Estado empieza a hacerse cargo de tareas que originalmente le correspondían a la sociedad civil (Habermas 2017: 182); pero también la sociedad civil empieza a asumir tareas que, otrora, eran propias del Estado. La asignación y delegación de contratos públicos a sectores privados es un ejemplo de ello. También la formación cultural de los individuos se ve afectada cuando esta se transforma en consumo de bienes culturales: ya no es solo la familia, sino las instituciones estatales, la televisión y, hoy en día, Internet, las que asumen dicha función formativa.

Respecto del concepto Habermasiano de esfera pública, Negt y Kluge (2016) señalan una dificultad. Habermas (2017) concibe la esfera pública como una “categoría típica de su época”, esto quiere decir que el concepto de esfera pública es inseparable del desarrollo estructural de las sociedades burguesas. La consecuencia de tal conceptualización es que la sociedad burguesa se ve en sí misma como un factor invariable. Esto, sin embargo, tiene su explicación por la naturaleza misma de la esfera pública. Según Negt y Kluge (2016), tal concepción se deriva de la *red distributiva de la esfera pública*. Aquellas formas que inmediatamente percibimos como parte de lo público ocultan su propio proceso de producción. Para comprender esto, se puede recurrir a una analogía con los tres momentos de la economía política, según Marx (MEW 2009: Vol. 42): la producción, el consumo y la distribución. En la distribución y consumo de una mercancía desaparece su proceso de producción. Así pues, Negt y Kluge analizan la producción de la esfera pública y, por tanto, la producción de la sociedad en su totalidad.

El análisis de Negt y Kluge introduce el concepto de *experiencia* como algo esencial a las esferas públicas². Para Negt y Kluge la dimensión de la formación subjetiva resulta esencial para la comprensión de este problema, pues la esfera pública es tanto las instituciones que la componen, como “un horizonte social general de la experiencia en el cual todo aquello que es real o aparentemente relevante para los miembros de una sociedad es integrado” (2016: 2).

Por *experiencia* se entiende una relación entre sujeto y objeto. La experiencia se presenta como acumulación de saberes y conocimientos que se despliegan en diferentes acciones individuales. Cada acción presupone esos saberes: un individuo puede apropiarse, por ejemplo, de los contenidos de un libro y desplegar ese saber cuando está escribiendo un artículo científico. Sin embargo, también debe considerarse el punto en que el individuo deviene en sí mismo objeto y se somete a las presiones propias de la publicidad académica. Para Adorno, no solo el individuo se apropió del objeto, sino que el individuo es apropiado por el objeto y, en esa medida, es él mismo objeto (2009: 148). Esta doble mediación implica una *primacía del mundo objetivo*. Este efecto de constreñimiento en los procesos de conocimiento es, precisamente, lo que Negt y Kluge caracterizan como un bloqueo de la experiencia (2016: 31). En tanto todo objeto está socialmente determinado, en las relaciones entre sujeto y objeto no solo median las capacidades subjetivas y las características del objeto, sino también las relaciones sociales y de poder, sus constreñimientos y sus ritmos. Elementos que, de alguna forma, obstruyen el pleno acceso mutuo entre sujeto y objeto. Esa obstrucción es lo que se entiende acá por bloqueo de la experiencia (Negt y Kluge 2016: 18).

² En versiones más recientes de la Teoría Crítica, el concepto de *experiencia* y sus ritmos ha sido retomado por Hartmut Rosa (2016, 2020) en el marco de lo que él denomina como “teoría de la aceleración social”. Resulta extraño que Rosa no haga especial énfasis en los trabajos de Kluge y Negt, tanto por su cercanía temática como por compartir la misma tradición de pensamiento. Si a pesar de su actualidad hemos decidido partir de la teoría de Kluge y Negt es porque consideramos que debido al desconocimiento de su obra muchas herramientas conceptuales han sido desperdiciadas a pesar de su utilidad para tratar temas actuales. Es sobre todo la conjunción entre la organización de la experiencia en la forma de la esfera pública y la crítica de la sociedad que toma como punto de partida los bloqueos de la experiencia lo que representa, desde nuestro punto de vista, una fecundidad teórica poco explorada, así como elementos que nos previenen de la carga existencialista y románticista de categorías como “resonancia” (Sobre diferentes discusiones sobre este punto, véase: Gros, 2020; 2021; Kozlarek, 2015).

Cuando las instituciones públicas y la experiencia cotidiana son captadas por el interés de valorización del capital (Negt y Kluge 2016: 177), este se ve en la necesidad de transformarse a sí mismo. El capital se enriquece y estabiliza al abrir mercados mediante esos segmentos de la vida humana, pero al cambiar su propio lenguaje hace más difícil solucionar las contradicciones de las sociedades contemporáneas según sus propios términos. Esto es lo que da lugar a las crisis de legitimidad en el capitalismo tardío: al ser la experiencia descalificada por ese proceso de imposición del interés del capital, se pierden los criterios suficientes para reconocer un orden político. Así, se genera una tensión entre los intereses del capital, por un lado, y la necesidad de obtener legitimidad, por otro, y esta tensión está mediada por la experiencia humana. La comprensión de esta tensión podría revelar cómo los intereses del capital asumen la forma de interés general.

3. Esferas públicas de Internet³ y legitimación neoliberal

Las decisiones y acciones políticas que se tramitan dentro de un sistema político requieren ser legitimadas, es decir, reclaman el reconocimiento de los implicados en dicha decisión o acción. El trámite de esa legitimidad se hace a través de las esferas públicas. En este sentido, las esferas públicas son dimensiones de distribución de razones de legitimación. Si bien solo es posible determinar esas razones empíricamente (Habermas 1983: 249), eso no significa que no respondan a necesidades históricas de una comunidad política en relación con ideas como “vida buena”, “conveniencia”, “libertad”, etc. (Marcuse 1970:141). De acuerdo con sus determinaciones históricas, una sociedad es capaz de movilizar unas u otras razones. Esto es lo que Habermas denomina “niveles de justificación”. Teniendo como base estos niveles, un orden político presupone las potenciales razones que se movilizan en concordancia con sus instituciones (Habermas 1983: 249).

Una noción normativa de tales “niveles de justificación” se encuentra ya en la concepción racionalista kantiana de la legitimidad. Kant (2013) entiende por *razón pública* el uso de la razón “que cualquiera puede hacer, como alguien docto, ante todo ese público que configura el universo de los lectores” (90). Este uso público de la razón presupone la independencia del pensamiento respecto del poder de terceros que puedan influir en la razón subjetiva y que hagan de los criterios de acción y pensamiento algo ajeno a la subjetividad misma. Esta condición garantizaría la ilustración de la humanidad. Ahora bien, la autonomía no es para Kant mero ejercicio desembridado del arbitrio:

Un mayor grado de libertad civil parece provechosa para la libertad espiritual del pueblo y, pese a ello, le coloca límites infranqueables; en cambio un grado menos de esa libertad civil procura el ámbito para que esta libertad espiritual se despliegue con arreglo a toda su potencialidad. (2013: 98)

Esta autonomía subjetiva es la que funda la validez objetiva de la crítica pública. El orden político debe estar dispuesto a someterse al juicio crítico de la razón pública si pretende fundamentar su autoridad legítimamente.

Kant se enfrenta a un cambio en los niveles de justificación. A diferencia de la antigüedad, la ley moderna sigue un procedimiento racional según criterios substanciales y procedimentales de la razón que tendrían, además, la tarea de imponer esos límites al desenfreno del arbitrio subjetivo. Esta justificación racional es la que valida la objetividad del orden jurídico-político y, por tanto, la que hace racionalmente legítima la obediencia. De ahí su máxima: “razonad cuanto queráis y sobre todo cuanto gustéis, ¡con tal de que obedezcáis!” (Kant 2013).

Sin embargo, para fundamentar simultáneamente la posibilidad crítica y la necesidad de la obediencia, entendidas ambas como condiciones de la libertad, Kant debe hacer la separación entre lo público y lo privado. Se debe separar la fuente de la libertad de la fuente de la obediencia. Kant entiende por uso privado de la razón “al que cabe hacer de la propia razón en una determinada función o puesto civil, que se le haya confiado” (2013: 90). Por su parte, el uso público de la razón no puede ser restringido. Este no debe tener límites, ni puede estar condicionado por formas del uso privado de la razón. El uso privado de la razón se conecta con el público en la búsqueda de una cierta continuidad funcional del todo social. Es en aquellos intereses de la comunidad en los que se hace necesario cierto automatismo y cierto grado de obediencia. Dicho de otro modo, las condiciones de producción de la sociedad burguesa se sustentan en el cumplimiento juicioso de cada rol en la administración social y en la concomitante ampliación del espectro social de la razón a partir de las esferas públicas de discusión, crítica y desarrollo del conocimiento.

La obediencia en cada rol de la administración social hace posible que las relaciones de producción capitalistas se encuentren públicamente establecidas como el horizonte normativo de la sociedad burguesa

³ En este punto es posible aclarar el uso de este término “esfera pública de Internet” en lugar de otros como “esfera pública digital”. Por un lado, en *Historia y obstinación* (2014) aquel es el término que Kluge y Negt utilizan. En tanto nos atenemos a su marco conceptual, preferimos conservar su terminología. Por otro lado, en tanto Internet se comprende como la conexión de diversas computadoras y bases de datos alrededor del mundo, creemos que ese término refleja mejor el carácter acumulativo y relacional de la experiencia. El término “digitalización” indica únicamente el cambio del medio de expresión, pero no la forma misma de organización de esa expresión que es, en última instancia, para nosotros, de lo que se trata la esfera pública.

(Marcuse 2009: 9). Si la obediencia a esta administración está garantizada también por el uso público de la razón, entonces la crítica a un orden político siempre supondría la concordancia con los presupuestos del libre intercambio de mercancías y su desarrollo (Weber 2012). De ahí que los criterios de justificación racionales a partir de los cuales se comprende críticamente una sociedad tengan que ser siempre lo suficientemente flexibles y cambiantes para sostener, al mismo tiempo, las exigencias de legitimidad que surgen con cada transformación de la estructura productiva (MEW Vol. 4, 465)

La pregunta es, entonces, en qué punto la experiencia social adquiere relevancia en este contexto de los procesos de legitimación. Como se mostró, estos presuponen tanto la necesidad del desarrollo racionalizado de la industria, como un aparato político y legal que establezca los límites jurídicos que hagan exitoso ese proceso (Weber 2012: 111). La precariedad de la experiencia, por lo tanto, se convierte en prerequisito del desarrollo de las instituciones modernas y los procesos de legitimación. La experiencia de la masa –en la cual están presentes de modo inconsciente (y a veces parcial) aquellos saberes y anhelos que se han caracterizado aquí como determinaciones propias de la historia de la humanidad– se convierte, según la urgencia, en esta materia prima del funcionamiento social, uno que se asegure la lealtad de las masas (Habermas 1983: 278).

Según esta comprensión de la legitimación, todo intento de entendimiento de las dinámicas propias de la sociedad actual que busque ingenuamente un perfeccionamiento de las instituciones modernas (burguesas) perdería de vista el sacrificio experiencial que se traslucen en la autocomprepción teórica de la esfera pública ilustrada, tal como se ha mostrado hasta aquí. Es por ello que esta reconstrucción conceptual busca hacer manifiesto el trasfondo ideológico de la demanda de creación de mejores instituciones que limiten o garanticen una mejor participación en la esfera pública contemporánea, tal como en Zuboff (2019: 519) y su reclamo de un fortalecimiento de las instituciones democráticas modernas para la contención de la dinámica irracional de las esferas públicas de Internet.

El gesto moderno de formalización de la ley se repite en los intercambios legitimadores de la esfera pública de Internet que se elevan habitualmente a la categoría de dato legible. Las discusiones en las redes sociales giran en torno no solo a interpretaciones de un fenómeno que se comparten en un medio, sino a la formación misma de esas interpretaciones. Una vez se ponen en circulación los saberes, deseos y anhelos, estos empiezan a hacer parte de una dinámica en la que la experiencia es procesada como mero dato y los sujetos concretos dejan de ser autores del proceso de legitimación política para ser instrumentos superficiales de legitimación de la autoridad del orden político y social. La garantía de transparencia y veracidad, especialmente en épocas electorales, (Facebook, Inc., s.f.; Twitter, Inc., s.f.) no es mera hipocresía o falsoedad, sino la necesidad de llevar a cabo un proceso de reconocimiento político que, de hecho, presupone una aparente incapacidad de la experiencia humana para determinar ese proceso. Al no encontrar formas reales de autoría política y social, la experiencia subjetiva encontrará horizontes de sentido que funcionan como sustituto de la realización del principio kantiano de autonomía, aun cuando ello implique formas tan dudosas de participación en lo público como la creación de *fake news* (McNair 2018; Tandoc et al. 2018; Zimmermann und Kohring 2018). De ahí que no haya que buscar las condiciones de comunicabilidad en la comprensión formalista de la esfera pública de Internet como espacio de realización de la autonomía política, sino más bien en los modos cómo los efectos legitimadores de estas formas específicas de comunicación política implican, de facto, bloqueos de la experiencia en la época neoliberal.

Wendy Brown (2016:19) ha definido el neoliberalismo como un orden normativo de la razón que tiene la capacidad de transformar cada dominio humano, político, social e incluso la subjetividad misma según un modelo corporativo. Aun cuando la moral, el Estado, la democracia o la educación se definen idealmente según sus formas de autocomprepción, estas dimensiones sociales son reducidas a medios que deben responder a los fines más altos de un mejoramiento en la posición competitiva y el “valor de portafolio” en el interior o en relación con otros sectores públicos y privados (Brown 2016: 40). Las instituciones no se comprenden separadas de esta dinámica.

De acuerdo con Zuboff (2019), uno de los elementos cruciales que sirvió a la introducción del neoliberalismo fue la implementación de métricas económicas (38-39) que impondrían fines específicos que deben seguirse incondicionalmente en cualquier circunstancia, siempre que se busque el éxito administrativo. Así, estas métricas se vuelven modelos sociales generales. Los Estados, por ejemplo, deben tener cierto grado de control sobre la inflación de su país si no quieren que la inversión extranjera caiga y, por lo tanto, su economía y su bienestar se pongan en riesgo. La implementación de estas métricas tiene ciertas implicaciones en relación con el proceso de legitimación. Los elementos según los cuales se argumenta en favor de, por ejemplo, una mayor inclusión de diferentes comunidades históricamente excluidas, la redistribución de riquezas y, en fin, todos esos objetivos que se establecen en el horizonte del bienestar general, se convierten en los medios del neoliberalismo (Brown 2016: 25).

Así, la preocupación por el crecimiento económico es un elemento esencial que configura el juego de la legitimidad de las sociedades contemporáneas. La implementación de este horizonte social implica, según Brown (2016), la movilización de tres elementos políticos que constituyen la esencia de las instituciones neoliberales: el uso de la gobernanza, la implementación de las “mejores prácticas” y los cambios legales. Las

instituciones sometidas a las transformaciones del neoliberalismo requieren una legitimidad en términos de una efectiva y no-coercitiva descentralización del poder político, de una autonomía individual entendida como la responsabilidad empresarial de cada uno sobre su propia vida –al margen de las condiciones sociales, históricas y concretas– y, finalmente, una legitimidad basada en los términos procedimentales de una ley sancionada que permite la diseminación de la racionalidad neoliberal sobre las demás esferas de la vida humana. Sin embargo, estos requerimientos institucionales deben ser enfrentados a las condiciones de comunicabilidad definidas en términos de los bloqueos de la experiencia (Negt y Kluge 2016).

4. Los bloqueos de la experiencia como condición de legitimidad

Se entiende en este texto por “bloqueo de la experiencia” la exclusión de la posibilidad subjetiva de la experiencia que surge como resultado de condiciones psicológicas, sociales e institucionales que afectan la formación del individuo en su condición social. En el caso particular, tales bloqueos son resultado directo del modo de funcionamiento de las estructuras sociales de comunicación a partir de las cuales se comprende paradigmáticamente la esfera pública de Internet. El concepto de bloqueo de la experiencia busca hacer frente a la idea ampliamente extendida de que, en efecto, los mecanismos existentes de comunicación social y de tramitación institucional de las cuestiones sociales son apropiados a la hora de expresar, transmitir y considerar en su complejidad el conjunto de experiencias sociales que hacen parte inescindible de la vida de los sujetos corrientes. Particularmente son las experiencias de los sujetos socialmente excluidos aquellas que se enfrentan de un modo más descarnado a esta imposibilidad estructural de organización autónoma. Ahora bien, el concepto *bloqueo de la experiencia* solo quedaría parcialmente descrito si fuera atribuible plenamente al “cuerpo” de la estructura institucional que se supone receptáculo democrático de las experiencias sociales (el mundo del trabajo, la radio, la televisión, grandes editoriales y medios impresos de comunicación, Internet y las redes sociales, incluso los mecanismos políticos de participación ciudadana). Más allá de esto, la experiencia social encuentra sus engranajes y puntos de bloqueo en estratos de la vida psicológica y social que, en principio, escapan aparentemente a los espacios socialmente reglados.

Todas las instancias anteriormente mencionadas [la familia y la fábrica] constituyen la situación inicial con la que es enfrentada la descalificación de la experiencia proletaria, la cual no es incorporada por el interés de valorización de las nuevas esferas públicas de producción. Está privada de cualquier iniciativa en relación con la realidad social, por fragmentaria que aquella pueda llegar a ser. Lo que se le permite a uno sentir, expresar, comunicar como una persona realista está moldeado por el modo de interacción en la fábrica, en su vida diaria y, sobre todo, transmitido por los *mass media* (Negt y Kluge 2016: 31).

Es decir, tales bloqueos aparecen como un fenómeno *multidimensional*. En esta medida, tal multidimensionalidad convierte a esta dinámica en un campo de fuerzas en el que actúan recíprocamente los momentos objetivos y subjetivos del bloqueo, pues son las fuerzas sociales las que *producen* las experiencias bloqueadas –al mismo tiempo que la vida social se organiza alrededor de tales experiencias– y son también, por su parte, los momentos subjetivos del bloqueo aquellos que en sus lógicas de consumo socialmente determinadas y en su anhelo permanente de reproducción y conservación social los que sostienen y refuerzan las estructuras exteriores de la esfera pública (Lacan 1984; Freud 2008).

Reconociendo su carácter hipotético e inacabo, podrían diferenciarse cinco bloqueos de la experiencia que determinan las condiciones de comunicabilidad de los sujetos y, por tanto, los criterios de legitimación que se producen y distribuyen en las esferas públicas de Internet. La multidimensionalidad de la experiencia exige, por tanto, que el orden de la constelación de momentos que determinan los bloqueos no pueda ser comprendido jerárquicamente, ni tampoco como si sus instancias se sucedieran temporal o históricamente. La descripción de momentos sigue, más bien, un método lógico-analítico en el que sus partes adquieren sentido en su relación con el todo en el que se inscriben. Es decir, tal orden lógico obliga a que cada uno de sus momentos remita a los demás.

a) *Bloqueo epistemológico*: La velocidad y la multimedialidad que determinan la distribución de la información en las esferas públicas de Internet permite a sus usuarios, según ciertos modelos y condiciones, concebir, percibir y habitar el mundo de una forma específica. Las formas de interacción que exigen las redes sociales fomentan el uso y la agudización de ciertas facultades, pero también niegan y tienden a la atrofia de otras. Hay en Internet una primacía de la interacción audiovisual en detrimento permanente del intercambio táctil-olfativo. Es cierto que muchos dispositivos, incluyendo los celulares, los videojuegos y los cines inmersivos incluyen experiencias táctiles que van desde la simple vibración del dispositivo hasta la recreación de movimientos de una película. Sin embargo, lo relevante en este punto es si esos elementos resultan relevantes para la interacción entre los individuos dentro de ese medio. No creemos que esas experiencias táctiles sean tan determinantes –al menos por el momento– como los elementos audiovisuales. Lo mismo puede decirse del desarrollo de las tecnologías olfativas que pueden rastrearse desde los 90. A pesar de que esas tecnologías existen y se encuentran en desarrollos muy avanzados, aún falta por verse la

capacidad de generalizarse en su uso cotidiano, así como la capacidad de ser comercialmente rentable para las grandes industrias tecnológicas. En tanto los bloqueos acá presentados solo tienen un carácter hipotético, no puede descartarse absolutamente y en ningún caso el posible impacto de esas nuevas tecnologías táctiles-olfativas. Sin embargo, creemos viable –por ahora– hablar de una primacía de los sentidos de la vista el oído. Inevitablemente, esta primacía crea unos vínculos estrechos entre la función audiovisual y los mecanismos lingüísticos de justificación, racionalización, legitimación y argumentación que circulan permanentemente en la red. Esto tiene como consecuencia una imagen sensorial e ideológicamente segmentada de la realidad que, por su propia configuración, demuestra una tendencia permanente a la expansión y colonización de la imagen de mundo total que tienen los sujetos del capitalismo tardío. Pensado esquemáticamente desde el punto de vista de las categorías de sujeto cognosciente y de mundo conocido, Internet interviene en esta relación al modificar la potencia perceptual del sujeto a través de una imagen heterónomamente constituida del mundo percibido, esto es, una distorsión cognitiva (Morris 2011). Es una dialéctica en la que el mundo que se ofrece a los sentidos termina por absolutizar un uso específicamente acotado de los sentidos. Esta absolutización tiene lugar por el poder expansivo de Internet que históricamente ha logrado ocupar los espacios de otros medios comunicativos en los que el fenómeno de “producción de mundo” estaba espacial y temporalmente limitado. Ese poder expansivo permite a quienes participan de esta esfera pública identificar Internet con el mundo. Ella afecta la intuición espacio-temporal y, con ello, la relación cognitiva con lo que se podría denominar realidad. Entendido hegelianamente, el aquí y el ahora, es decir, la inmediatez del mundo con la que se confronta la conciencia natural, se produce y reproduce al ritmo de la expansión de Internet en los medios de comunicación. El aquí y el ahora inmediatos estarían, de hecho, mediados por la expansión de Internet en las esferas de comunicación y lo que el sujeto percibe con la visión y con el oído asumiría la forma de una certeza total del mundo, es decir, el aquí y el ahora de Internet devienen en un en sí invariable⁴. Es a este fenómeno al que denominamos un *bloqueo epistemológico de la experiencia*. Bloqueo porque implica una reducción de la capacidad natural de percepción que afecta decisivamente la noción de realidad y los límites del entorno pensable.

b) *Bloqueo psicológico*: Al igual que la capacidad cognitiva se ve reducida en su relación con la realidad, también la imagen que el sujeto individualmente se hace de sí mismo y de su posición en el mundo se ve afectada en las esferas públicas de Internet. El yo, como unidad última de la subjetividad, es posible solo como su construcción autónoma. La pregunta que subyace a esta consideración apunta a dilucidar en qué medida las dinámicas propias de las redes sociales afectan la escenificación y construcción del yo. Lo que diferencia este nivel del anterior es que este bloqueo presupone un horizonte normativo que apunta hacia la autonomía del sujeto. Freudianamente, esta autonomía dependería de la capacidad del yo de mediar entre los impulsos inconscientes del *ello* y la norma moral impuesta por el *superyó* (Freud 2007). Es decir, la autonomía debería fundarse en la capacidad del sujeto de imponerse a sí mismo los límites de sus impulsos libidinales al mismo tiempo que reconoce a las normas morales como coordenadas de acción que no definen absolutamente la personalidad del sujeto. Esa función mediadora del yo es la que se encuentra comprometida en las dinámicas formativas de la subjetividad que se manifiestan en toda Internet. Un sujeto en formación encuentra en el mundo de Internet, y sobre todo en redes sociales, un conjunto de parámetros superyóicos que no solo se enfrentan a la imposición de reglas en el hogar, sino que compiten con la autoridad misma del padre en la familia. Eso significa que las redes sociales tienden a sustituir las interacciones fundamentales que conforman la dirección y el peso específico de las energías libidinales en un sujeto y, con ello, el horizonte de interacción intersubjetiva. La antes mencionada capacidad expansiva de Internet para constituir el mundo de los sujetos se expresa aquí en su capacidad colonizadora de la subjetividad en sus aspectos psicológicos esenciales. La unidad del yo se realiza de un modo forzadamente disperso: es presa de la heteronomía de un entorno simbólico de autoconstitución que exige de ella ya no una adaptación forzada a la moralidad social, sino una configuración de diversos modos de ser que pueden ser inmediatamente valorizados por el principio capitalista que rige a la esfera pública de Internet⁵. Lo que diferencia las redes sociales de otros medios de interacción social es que, además, la personalidad, en todas sus dimensiones, se convierte en material de explotación.

c) *Bloqueo moral*: La posibilidad de autodeterminación moral de los individuos depende, según Kant (2012), de que estos puedan darse su propia ley moral y, además, que la puedan obedecer. Según reza el imperativo categórico, uno debe “poder querer que la máxima de la acción sea, al mismo tiempo, una ley

⁴ Sobre el concepto de *certeza sensible*, Hegel (2015) afirma que esta cree ser el conocimiento más rico porque es capaz de dar cuenta de la totalidad de su objeto de forma inmediata, es decir, cree ser ella misma la realidad en s. Sin embargo “esta certeza se muestra ante sí misma como la *verdad* más abstracta y pobre. Lo único que enuncia de lo que sabe es esto: que es; y su verdad contiene solamente el ser de la cosa. La conciencia, por su parte, es en esta certeza solamente como puro yo, y soy en él solamente como puro éste y el objeto, asimismo, como puro esto” (1º).

⁵ Un ejemplo de esto es que cada red social requiere del individuo una forma de expresión muy específica y, por tanto, los medios de interacción también se ven afectados. Mientras que *Instagram* refleja una dimensión de la personalidad dirigida hacia estándares de felicidad y belleza corporal mediante la incorporación de información biográfica, por medio de su forma de expresión fotográfica, X, en cambio, basa su modo de interacción en la polémica según la tendencia de un momento específico y, por tanto, más en experiencias inmediatas que en la búsqueda de una foto “bella”.

universal" (130). Hay, por lo tanto, dos condiciones que deben cumplirse para juzgar una acción con valor moral: 1) que sea universalizable y 2) que pueda ser deseada. Estas condiciones se enfrentan con la tensión existente entre las exigencias universales de la autonomía y la sociedad en la que se vive (Horkheimer 1993). Esta tensión es entre sociedad e individuo. Este último no es capaz de reconocer en su actividad particular las condiciones sociales que determinan su accionar y, en consecuencia, la vida individual es experimentada como un mero accidente, mientras que la sociedad aparece como un destino inevitable. Así pues, la acción humana es disciplinada según los fines universales del interés del capital y, por tanto, la reconciliación entre lo universal y lo particular –condición de toda acción con auténtico valor moral– queda bloqueada y reducida al trabajo abstracto de una individualidad aislada. Al perder de vista la posibilidad de autonomía moral, los sujetos devienen compulsivos morales (Horkheimer 1993: 24-25). En Internet, esta compulsividad adquiere una forma particular, puesto que son los sentidos los primeros afectados por la interacción que en ella se presenta. Se reacciona según se le indique a los sentidos visuales y auditivos. La moralidad, como se presenta en redes sociales, adquiere rápidamente una dimensión somática. Sin embargo, como los sentidos táctil-olfativos se ven atrofiados –y estos permiten un acceso sensible distinto a la realidad– se tiende a insensibilizar a sus usuarios frente a actos atroces captados en videos o audios que permanentemente se publican y distribuyen por toda la red. La potencia de la imagen reiterativa en redes sociales produce un aislamiento de los sentidos y una negación selectiva de las posibles reacciones somáticas y sensoriales frente a todos aquellos fenómenos allí transmitidos que podrían tener una relevancia moral universal. Ni la culpa ni la vergüenza aparecen como determinantes de la conciencia moral mientras el sujeto experimenta, comparte y disfruta los elementos de Internet. El carácter represivo se manifiesta directamente en la forma de satisfacción (Marcuse 1969: 24-25) y como la culpa no es dirigida propiamente hacia la imposición de una ley moral –ni a las instituciones represivas– la culpa retorna en la forma de no disfrutar lo suficiente.

d) *Bloqueo político*: Ahora bien, si la autonomía depende de la reconciliación entre individuo y sociedad, entonces la atrofia de la experiencia no es solo moral, sino también política. La compulsividad moral lleva a que la guía de la acción sea simplificada a las imágenes estereotípicas según las cuales comprendemos el mundo y actuamos en concordancia con estas. Pero como dichas imágenes no son ofrecidas en el contexto de una esfera pública autónoma, sino de una esfera pública que ha insensibilizado a los sujetos respecto de la obscenidad, entonces la guía de la acción política será aquel sujeto o grupo político que mejor sea capaz de encarnar la compulsividad moral o la obscenidad de nuestras sociedades contemporáneas. Paradójicamente, la irracional compulsividad moral de la corrección política, que comúnmente se le atribuye a la izquierda, es la que más abandona la experiencia de las clases populares que, al no encontrar su forma propia de expresión, y al manifestarse la ley moral como algo extraño a sus formas de vida, no tienen otra opción que atribuir significado precisamente a las imágenes que estereotipan su forma de vida (Negt y Kluge 2016: 40). Esa atribución de significado a esas imágenes que rondan en redes sociales asume la forma de lucha política. Pero como la obscenidad de esas imágenes le resulta repelente a la corrección política, ha sido la derecha la que mejor ha encarnado esos estereotipos. Como consecuencia, surgen figuras políticas que encarnan estratégicamente la falta de culpa y vergüenza en el seno de las tendencias políticas más conservadoras de la sociedad con las que, adicionalmente, la clase popular identifica su vida y sus aspiraciones y, por lo tanto, guían su accionar político. La lucha por ese significado es, de hecho, expresión de una lucha de clases que, paradójicamente, ha sabido aprovechar mejor la derecha que la izquierda (Zizek 2019: 19-20).

e) *Bloqueo del lenguaje*: Al bloqueo cognitivo, moral y político lo acompaña necesariamente una relación malograda con el lenguaje en el que se expresan las voluntades particulares y colectivas en los espacios de la esfera pública. Si algo caracteriza a la esfera pública moderna en la que se tramitan los reclamos particulares –sean de clase o identitarios– es una desconexión esencial entre el lenguaje de tramitación en *lo público* y la materia de la que están hechas tales exhortaciones políticas. Ya Marx había mostrado en *La cuestión judía* el esquema de una institucionalidad fundada en esferas, en el que la posibilidad de objetivación de las necesidades políticas estaba negada de plano. El Estado burgués es, en su visión, la encarnación de un límite trazado entre el *lenguaje del derecho y la política* y el *lenguaje de lo humano* (MEW 2018: Vol. 1, 364). Tal diagnóstico puede juzgarse como vigente, pues en los modos del Estado liberal y democrático las formas de participación política presuponen todavía hoy sus propios conductos procedimentales. Es decir, no se trata solo de que la capacidad de lenguaje se encuentre afectada en el substrato mismo de la experiencia de los individuos (Kluge y Negt 2016), sino que incluso cuando el sujeto encontrase articulada o desarticuladamente un modo de expresión de sus malestares e insatisfacciones, tales reclamos perecerían en el vórtice traductológico encarnado en las formas jurídicas y democráticas de participación en *lo público*. Lo que dice el humano se traduce en el lenguaje del ciudadano y con ello desaparece lo humano mismo. Esto es lo que Marx ha denominado la "imperfección de la emancipación política" (MEW 2018: Vol. 1, 351).

La aparición de las esferas públicas de producción implica una nueva dinámica en este proceso de des-estancialización de las instancias de tramitación política de la esfera pública moderna y sus particulares modos de traducir lo humano en lo meramente político. La experiencia particular se pone en el centro de los procesos de comunicación pública, pero la vida privada permanece separada del lenguaje especializado del derecho y la política. De esta forma, los modos de expresión que aparecían directamente excluidos de

la esfera pública burguesa clásica, ahora aparecen reintegrados en las esferas públicas de Internet, pero sin una sustancial capacidad de autodeterminación política. En las esferas públicas de Internet, el lenguaje "privado" adquiere la apariencia de relevancia política en la medida en que las dinámicas de tal entorno se vuelven infinitamente flexibles ante las exigencias inmediatas de dicho lenguaje particular, es decir, la forma en la que, por ejemplo, las redes sociales se organizan, atienden a una necesidad comunicativa con pares que comparten formas de expresión lingüística. Esas efímeras relaciones comunicativas asumen la apariencia de condicionar la totalidad social, al mismo tiempo que son apartadas de las determinaciones sociales reales. Las relaciones comunicativas que allí se forman son violentamente arrancadas de su origen social y convertidas en meros datos de mercado. Esta forma de reintegración sirve, por lo demás, como una satisfacción sustitutiva de la frustración que produce la impenetrabilidad de las formas políticas y jurídicas de interacción. Adicionalmente, este fenómeno encarna una expectativa formativa. Allí se crea la apariencia generalizada de una formación *in situ*, la idea según la cual el sujeto incapaz de la política se hace político en el acto de impostación y ostentación de la opinión política. Naturalmente todo este proceso tiene el destino de constituir la forma histórica más sofisticada de la fachada de legitimación de la esfera pública.

5. Conclusión

En su más reciente trabajo sobre la esfera pública política, Habermas reconoce que la era de la digitalización y *algoritmización* de la esfera pública puede repercutir abiertamente sobre la calidad deliberativa de la política, es decir, puede afectar de un modo regresivo el proceso de construcción de legitimidad social y política. Esto dependerá, en su opinión, de la calidad de la interacción pública, esto es, de la *inclusividad* de la esfera pública digital y de la *racionalidad* del juego de opiniones presentes en el flujo de información de Internet (Habermas 2022: 41). No obstante, en el contexto de las nuevas esferas públicas de producción y de las dinámicas propias de la digitalización la esperanza en una *racionalidad* que contenga los impulsos regresivos o maliciosos parece ingenua. Como han mostrado García-Marzá y Calvo (2024: 33) haciendo referencia a estudio anual *European Tech Insights, Mapping European Attitudes to Technological Change and its Governance*, un alto porcentaje de los individuos en países de todo el mundo estarían dispuestos a entregar los destinos de la vida política colectiva a las decisiones aparentemente neutrales de una Inteligencia Artificial. En el contexto de una sedimentada desconfianza ciudadana respecto de sus gobernantes y, en general, respecto del poco eficiente funcionamiento de la esfera pública democrática y republicana, ante las desconexiones sistemáticas entre las esferas de lo social y lo político que se han cristalizado en los bloqueos arriba tematizados, la impresión de que un avatar político podría corregir el rumbo de las comunidades políticas representa un reto para la reflexión y la praxis política del presente. Esto hace parte del estado actual de la cuestión respecto de la inteligencia artificial y la digitalización del mundo. Es un impacto innegable e inevitable que tendría que analizarse con detalle y desde un enfoque interdisciplinar para determinar los contextos concretos de su impacto como se reconoce contemporáneamente en la literatura especializada (García-Marzá y Calvo 2024, 2022; Coeckelbergh 2024, 2020).

A pesar de este panorama, parece también necesario explorar los potenciales comunicativos que se abren en el horizonte de los cambios estructurales de la esfera pública. Coeckelberg (2024: 89 – 91), por ejemplo, es enfático en la necesidad de no presentar exclusivamente una imagen apocalíptica del desarrollo de la IA y su destino en la vida social y política. Por el contrario, su investigación parte del avance tecnológico conseguido en el despliegue de la fuerza de las inteligencias artificiales para pensar las posibilidades de contribuir positivamente a los procesos colectivos de toma de decisión. Así, por ejemplo, se evalúa allí a partir de una idea de Zarkadis (2020), la hipotética intervención de estos procesos de toma de decisión colectiva a través de la introducción de distintas máquinas inteligentes. El aprendizaje automatizado de las máquinas podría, según esta perspectiva, simplificar los enunciados de la toma de decisión en tanto son capaces de filtrar y concretizar una cantidad abundante de información que, de otro modo, sólo sería conocimiento abstracto e incommensurable. No obstante, todas estas reflexiones aún se encuentran en una fase preliminar. El resultado de los procesos de desarrollo de las inteligencias artificiales es aún incierto. Del mismo modo, la automatización de procesos sociales y políticos aparece como resultado de una transformación renovada de la esfera pública a la que amenazan los peligros de una refeudalización de su estructura productiva (Varoufakis 2024).

En síntesis, pues, en las esferas públicas de Internet encontramos un modelo de esferas públicas de producción que determina de forma muy particular la dinámica de legitimación y creación de poder político. Las exclusiones ya no se presentan, como anteriormente en la esfera pública burguesa clásica, mediante la abstracción de categorías materiales de ciertos grupos sociales (Negt y Kluge 2016). Tampoco mediante la particularización de un grupo a través de prejuicios (Adorno y Horkheimer 2013). Si bien estos elementos están también presentes, lo esencial del mecanismo de exclusión de las esferas públicas de Internet reside en su capacidad directa de bloquear las experiencias en modos que van desde la capacidad misma para captar la realidad mediante los sentidos, como el olfato, hasta la capacidad de establecer relaciones comunicativas con los demás. Sin embargo, los bloqueos de la experiencia acá planteados aún tienen un

carácter hipotético. Realizar modelos empíricos que permitan captar más claramente estos bloqueos es el siguiente paso en esta investigación. Estos modelos permitirían aprehender las condiciones materiales de la legitimación política. Un diagnóstico de esta legitimación lograría, por un lado, establecer las condiciones de producción de poder político dentro de una comunidad política y, por otro, comprender el modo del bloqueo de esta capacidad. Este análisis se hace necesario tanto para ubicar Internet en el mapa general de la sociedad, como para comprender sus alcances políticos que, quizás, aún siguen siendo desconocidos o subestimados.

6. Referencias bibliográficas

- Adorno, W. Th. (2004). Estudios de opinión y opinión pública. En: Del mismo autor, *Escritos sociológicos I* (495-500). Akal.
- Adorno, T. (2009). *Consignas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Adorno, W. Th., Horkheimer, M. (2013). *Dialéctica de la ilustración*. Akal.
- Alnajran, N., Crockett, K., McLean, D., & Latham, A. (2017). Cluster Analysis of Twitter Data: A Review of Algorithms: *Proceedings of the 9th International Conference on Agents and Artificial Intelligence*, 239-249. <https://doi.org/10.5220/0006202802390249>.
- Baralis, E., Cerquitelli, T., Chiusano, S., Grimaudo, L., & Xiao, X. (2013). Analysis of Twitter Data Using a Multiple-level Clustering Strategy. En A. Cuzzocrea & S. Maabout (Eds.), *Model and Data Engineering* (Vol. 8216, pp. 13-24). Springer Berlin Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-642-41366-7_2
- Bernays, E. L. (1961). *Crystallizing public opinion*. New York: Liveright publishing corporation.
- Bjola, C., & Papadakis, K. (2020). Digital propaganda, counterpublics and the disruption of the public sphere: The Finnish approach to building digital resilience. *Cambridge Review of International Affairs*, 33(5), 638-666. <https://doi.org/10.1080/09557571.2019.1704221>
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos*. Barcelona: Malpaso.
- Coeckelbergh, M. (2024). *Why AI Undermines Democracy and What To Do About It*. Cambridge: Polity Press.
- Eckstrand, N. (2020). Complexity, diversity and the role of the public sphere on the Internet. *Philosophy & Social Criticism*, 46(8), 961-984. <https://doi.org/10.1177/0191453719890001>.
- Eichhorn, K. (2020). Girls in the Public Sphere: Dissent, Consent, and Media Making. *Australian Feminist Studies*, 35(103), 1-14. <https://doi.org/10.1080/08164649.2019.1661771>
- Enzensberger, H.M. (1984). *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Anagrama.
- Freud, S. (2008) *Obras Tomo XII*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2008) *Obras Tomo XIX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- García-Marzá, D., y Calvo, P. (2022). “Democracia algorítmica: ¿un nuevo cambio estructural de la opinión pública?”. *Isegoría*, (67), e17. <https://doi.org/10.3989/ISEGORIA.2022.67.17>
- García-Marzá, D. y Calvo, P. (2024). *Algorithmic democracy*. Cham: Springer.
- Gros, A. E. (2020). ¿Una teoría crítica fenomenológica? Resonancia, alienación, y crítica de la sociedad en el pensamiento de Hartmut Rosa. *Argumentos. Revista de crítica social*, 22, 485-519.
- Gros, A. E. (2022). Las formas de vida y su aceleración: Un diálogo entre las perspectivas de Rahel Jaeggi y Hartmut Rosa. *Revista Castalia*, 37, 93-114.
- Habermas, J. (1983). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2017). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la esfera pública*. Barcelona: Gili
- Habermas, J. (2022). *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*. Frankfurt: Suhrkamp Verlag.
- Hegel, G. W. F. (2015). *Fenomenología del Espíritu*. México, D.F.: Fondo De Cultura Económica
- Hinds, J. Williams, E.J. & Joinson, A.N. (2020). “It wouldn’t happen to me”: Privacy concerns and perspectives following the Cambridge Analytica scandal. *International Journal of Human-Computer Studies*, 143, 102498. <https://doi.org/10.1016/j.ijhcs.2020.102498>
- Horkheimer, M. (1993). *Between philosophy and social science. Selected early writings*. London: MIT Press.
- Kaiser, J., & Rauchfleisch, A. (2019). Integrating Concepts of Counterpublics into Generalised Public Sphere Frameworks: Contemporary Transformations in Radical Forms. *Javnost - The Public*, 26(3), 241-257. <https://doi.org/10.1080/13183222.2018.1558676>
- Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza.
- Kant, I. (2013). ¿Qué es la Ilustración?, y otros escritos de ética, política y filosofíaa de la historia. Madrid: Alianza.
- Kaufmann, L. (2018). Debunking Deference: The Delusions of Unmediated Reality in the Contemporary Public Sphere. *Javnost - The Public*, 25(1-2), 11-19. <https://doi.org/10.1080/13183222.2018.1418967>
- Kluge, A., & Negt, O. (2014). *History and obstinacy*. London: Zone Books.
- Kozlarek, O. (2016). Notas sobre la teoría crítica de Hartmut Rosa. *Acta sociológica*, 69, 137-149.

- Kozyreva, A., Lewandowsky, S., & Hertwig, R. (2020). Citizens Versus the Internet: Confronting Digital Challenges With Cognitive Tools. *Psychological Science in the Public Interest*, 21(3), 103-156. <https://doi.org/10.1177/1529100620946707>
- Lacan, J. (1984) *Seminario 3. La psicosis*. Buenos Aires: Paidós.
- McNair, B. (2018). *Fake news*. London: Routledge.
- Marcuse, H. (1969). *Un ensayo sobre la liberación*. México, D.F.: Joaquín Mortiz.
- Marcuse, H. (1970). *Ética de la revolución*. Madrid: Taurus.
- Marcuse, H., (2009). *Negations: Essays in critical theory*. London: MayFly
- Marx, K. y F. Engels, *Werke (MEW)*, editado por el Institut für Marxismus-Leninismus del ZK del SED, Vol. 1-43, Berlin: Dietz-Verlag
- Marx, K. (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858; Vol.1*. Barcelona: Siglo Veintiuno.
- Marx, K. (2014). *El capital. Libro I, Tomo II: crítica de la economía política*. Madrid: Akal.
- Marx, K. (2018). *Sobre la religión: De la alienación religiosa al fetichismo de la mercancía*. Madrid: Trotta.
- Marx, K., & Engels, F. (2016). *Obras escogidas. Vol. 1*. Madrid: Akal.
- Masip, P., Ruiz-Caballero, C., & Suau, J. (2019). Active audiences and social discussion on the digital public sphere. Review article. *El Profesional de la Información*, 28(2). <https://doi.org/10.3145/epi.2019>.
- Morozov, E. (2013). *To save everything, click here. The folly of technological solutionism*. New York: Public Affairs.
- Morris, Alexandra, "A Web of Distortion: How Internet Use is Related to Cognitive Distortion, Personality Traits, and Relationship Dissatisfaction" (2011). PCOM Psychology Dissertations. 191.
- Negt, O., & Kluge, A. (2016). *Public sphere and experience: Toward an analysis of the bourgeois and proletarian public sphere*. London: Verso.
- Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración: Hacia una teoría crítica de la temporalidad de la modernidad tardía*. Buenos Aires: Katz.
- Rosa, H. (2020) *Resonancia: Una sociología de la relación con el mundo*. Buenos Aires: Katz.
- Salzman, R. (2019). Going deeper: Social media use and the development of democratic attitudes in Latin America. *Global Media and Communication*, 15(1), 85-101. <https://doi.org/10.1177/1742766518818871>
- Tandoc, E. C., Jr., Lim, Z. W., & Ling, R. (2018). Defining "fake news": A typology of scholarly definitions. *Digital Journalism*, 6, 137-153.
- Varoufakis, J. (2024). *Technofeudalism: What Killed Capitalism*. Brooklyn: Melville House Publishing.
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el «espíritu» del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México, D.F.: Fondo De Cultura Económica.
- Zimmermann, F., & Kohring, M. (2018). „Fake News“ als aktuelle Desinformation.
- Systematische Bestimmung eines heterogenen Begriffs. *Medien & Kommunikationswissenschaft*, 66, 526-541.
- Zarkadakis, G. (2020). *Cyber Republic: Reinventing Democracy in the Age of Intelligent Machines*. MIT Press.
- Žižek, S. (2013). *Less than nothing: Hegel and the shadow of dialectical materialism*. London: Verso.
- Zizek, S. (2019). *Contra la tentación populista*. Bogotá: Godot.
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power*. New York: PublicAffairs.